



# Resolución Directoral Regional

N° 0856 - 2019-GRSM/DRE

Moyobamba, 02 JUL. 2019

VISTO, el expediente N°2325096 que contiene el Memorando N°0196-2019 y el informe N°016-2019-GRSM/DRE-DGP-JEDCH, sobre la conformación de la Comisión Organizadora Macrorregional, equipo técnico de apoyo en las labores administrativas y de gestión, y equipo de especialistas de apoyo a las Comisiones Técnicas de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019", de la Dirección Regional de Educación de San Martín, con un total de seis (06) folios útiles;

## CONSIDERANDO;

Que, el artículo 76° del Capítulo IV de la Ley N°28044, Ley General de Educación, concordante con el artículo 146° del Reglamento aprobado por D.S. N°011-2012-ED donde define a la Dirección Regional de Educación como un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial, así como encargado de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, en concordancia con las políticas sectoriales nacionales emanadas del Ministerio de Educación; asegurando los servicios y los programas de atención integral con calidad y equidad;

Que, de conformidad con el literal f) del artículo 21 de la precitada Ley, modificado por el artículo 6 de la Ley N°30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, es una función del Estado, garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, el Proyecto Educativo Regional, aprobado por Resolución Directoral Regional N°0511-2006-DRESM, oficializado y ratificado mediante Ordenanza Regional N°024-2007-GRSM/CR, como instrumento de gestión que orienta los destinos de la Educación en la Región San Martín al 2021, establece en el lineamiento de política educativa N°5, la participación democrática y descentralizada de los actores sociales para una gestión educativa eficiente, intersectorial e interinstitucional;

Que, en el anexo 5 referido a las fechas y actividades relevantes del año escolar 2019 de la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial





# Resolución Directoral Regional

## N° 0856 - 2019-GRSM/DRE

N°712-2018-MINEDU y modificada por Resolución Viceministerial N°031-2019-MINEDU, se considera, entre otros, a los Juegos Deportivos Escolares Nacionales;

Que, las Bases Generales y Específicas Deportivas y Para deportivas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019, aprobado por Resolución Viceministerial N°052-2019-MINEDU, en el Capítulo III, refiere a la conformación de las Comisiones Organizadoras, que tienen la finalidad de promover, organizar y ejecutar los JDEN en sus diferentes etapas y las Comisiones de Justicia, que es la encargada de resolver los reclamos presentados;

Que, la Dirección de Gestión Pedagógica, como órgano de Línea de la Dirección Regional de Educación de San Martín, concluye mediante Informe N°016-GRSM/DRE-DGP-JEDCH, la necesidad de conformar la Comisión Organizadora Regional, la que permitirá velar por el buen desarrollo de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019", siendo procedente expedir la presente resolución;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Artículos 76° y 77° de la Ley N°28044, Ley General de Educación, su Reglamento aprobado con D.S. N°011-2012-ED y su modificatoria el D.S. N°009-2016-MINEDU, la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y el Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA); así como lo facultado por la Resolución Ejecutiva Regional N°026-2019-GRSM/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR Y RECONOCER** a la Comisión Organizadora Macrorregional, de San Martín para los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019"; representado por el personal profesional calificado que a continuación se indica:

01	VARGAS ROJAS, Juan Orlando.	Dirección Regional de Educación de San Martín	01046452	Director Regional de Educación
02	QUEVEDO ORTIZ, Wilson Ricardo.	Dirección Regional de Educación de San Martín	27075754	Director de Gestión Pedagógica
03	DÍAZ CHAVEZ, Javier Edgardo.	Dirección Regional de Educación de San Martín	27074520	Especialista de Educación Física
04	RISCO MONTALVÁN, Leopoldo.	Consejo Regional del Deporte - IPD	06432574	Coordinador Regional del CRD-SM
05	SANCHEZ VARGAS, Milagros del Pilar.	Gobierno Regional de San Martín	41677787	Especialista de Educación GRDS
06	PEZO PEREZ, Gilberto.	Dirección Regional de Educación de Ucayali	00008234	Especialista de Educación Física
07	OCHOA CABRERA, Félix Abel	Dirección Regional de Educación de Loreto	05333549	Especialista de Educación Física



# Resolución Directoral Regional

N° 0856 - 2019-GRSM/DRE

08	ALVARADO LOPEZ, Percy	Dirección Regional de Educación de Amazonas	33431565	Especialista de Educación Física
----	-----------------------	---	----------	----------------------------------

**ARTÍCULO SEGUNDO. - CONFORMAR Y RECONOCER** al Equipo Técnico de apoyo en las labores administrativas y de gestión de la Comisión Organizadora Macrorregional, de San Martín para los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019"; representado por el personal profesional calificado y que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	DNI
01	SANTANA MEZA, Edwin Angel	Dirección Regional de Educación de San Martín	19873368
02	CHINGUEL NEYRA, Edil	Dirección Regional de Educación de San Martín	46534843
03	SANDOVAL ISLA, Juan Carlos	Dirección Regional de Educación de San Martín	42913786
04	RIOS TRIGOZO, Wilian Alberto	Dirección Regional de Educación de San Martín	01118332
05	ALVARADO SEPULVEDA, Luis Miguel	Dirección Regional de Educación de San Martín	45560663
06	VARGAS VÁSQUEZ, Simón Mario Manuel	Dirección Regional de Educación de San Martín	45257273
07	ARISTA VALDIVIA, Lindaura	Dirección Regional de Educación de San Martín	00817090
08	CABRERA DE REINA, Miriam Esther	Dirección Regional de Educación de San Martín	00816833
09	NORIEGA TELLO, Lenin	Dirección Regional de Educación de San Martín	46233851
10	GONGORA ROJAS, Marina	Dirección Regional de Educación de San Martín	00819398
11	RIOJA DÍAZ, Luz América	Dirección Regional de Educación de San Martín	00818289
12	LOPEZ REATEGUI, Christian	Dirección Regional de Educación de San Martín	18125052
13	SARMIENTO RUIZ, Fabiola del Carmen	Dirección Regional de Educación de San Martín	71583642
14	RIOS CULQUI Jeisy Elvith	Dirección Regional de Educación de San Martín	46412532
15	CELIS MACEDO, Betty Lucila	Dirección Regional de Educación de San Martín	00837289
16	HUIMAC VILCHEZ, Karen Sandy	Dirección Regional de Educación de San Martín	45508687
17	BARDALEZ DE TAFUR, Maribel	Dirección Regional de Educación de San Martín	00804219
18	FERNANDEZ ALTAMIRANO, Emily Rosana	Dirección Regional de Educación de San Martín	45653100
19	RIVERA ROJAS, Jhon Elvis	Dirección Regional de Educación de San Martín	47484756
20	PORTOCARRERO DE VELA, Yrma	Dirección Regional de Educación de San Martín	00803840





# Resolución Directoral Regional

## N° 0856 - 2019-GRSM/DRE

### ARTÍCULO TERCERO. - CONFORMAR Y

**RECONOCER** al Equipo de Especialistas de apoyo a las Comisiones Técnicas de la Comisión Organizadora Macrorregional, de San Martín para los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019", representado por el personal profesional calificado y que a continuación se indica:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	DNI
01	GUERRERO VILLACORTA, Wilson.	Dirección Regional de Educación de San Martín	00814777
02	VASQUEZ CUSMA, María Elena	Dirección Regional de Educación de San Martín	27437081
03	BARBARÁN MOZO, Hipólito Percy.	Dirección Regional de Educación de San Martín	01100672
04	MESIA BARBARÁN, Pablo	Dirección Regional de Educación de San Martín	00803429
05	VELA CARO, María Julia	Dirección Regional de Educación de San Martín	00830761
06	REATEGUI RUBIO, Glenda	Dirección Regional de Educación de San Martín	00838613
07	ZAMBRANO INFANTE, Oscar Jovani	Dirección Regional de Educación de San Martín	27574532
08	GARATE PIÑA WILSON	Dirección Regional de Educación de San Martín	00816281
09	MONTALVO LINGAN, Carlos Gustavo	Dirección Regional de Educación de San Martín	16692890

### ARTÍCULO CUARTO. - AUTORIZAR a la Comisión

Organizadora Macrorregional de San Martín, la organización y ejecución de la etapa Macrorregional del deporte escolar, y debiendo al final de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019", presentar el informe escrito documentado.

### ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR, a través de

Secretaría General a los integrantes que conforman la Comisión Organizadora Macrorregional, Equipo Técnico y Equipo de Especialistas de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2019" de la Dirección Regional de Educación de San Martín, con copia de la presente Resolución.

### ARTÍCULO SEXTO. - PUBLIQUESE, la presente

resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación San Martín. ([www.dresanmartin.gov.pe](http://www.dresanmartin.gov.pe))

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.  
Moyobamba, 27.08.2019  
*Lindauro Arista Valdivia*  
SECRETARÍA GENERAL  
C.M. 161/19



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación

*Juan Orlando Vargas Rojas*  
Lic. Juan Orlando Vargas Rojas  
Director Regional de Educación